

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 389** *Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 30 de abril de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias.*

Advertido error en la Resolución de 30 de abril de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias, publicada en el BOE número 120, de 17 de mayo de 2010, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 43205, en la tabla 2.1, donde dice: «Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas», debe decir: «Iniciación a la Investigación en Ciencias».

Cáceres, 19 de noviembre de 2019.–El Rector, Antonio Hidalgo García.